



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO ASI COMO CORTES EN LA BANQUETA Y GUARNICIONES					
DESCRIPCIÓN:					
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RUPTURA DE CORTES EN LA VIA PUBLICA					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION IV, ARTICULO 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3, 18.6, 18.29,18.30 FRACCION II, 18.31 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XIII INCISO b) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE RUPTURA DE PAVIMENTO Y CORTES DE LA BANQUETA Y GUARNICIONES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DE ACUERDO AL PROYECTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REALICE LA RUPTURA DE PAVIMENTO ASI COMO CORTES EN GUARNICIONES Y BANQUETAS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA INSPECCION OCULAR AL PREDIO PARA VERIFICAR LA RUPTURA O CORETES EN LA VIA PUBLICA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO.		
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1			
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA	NO	1			
4.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	NO	1			
5.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA QUE SE TRATE EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y EN SU CASO, LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TECNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES	SI	1			
6.- PERMISOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN	SI	1			
7.- IMAGEN SATELITAL DEL PREDIO	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO.		
2.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1			
3.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA QUE SE TRATE EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y EN SU CASO, LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TECNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES; Y	SI	1			
4.- PERMISOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN	NO	1			



5.- IMAGEN SATELITAL DEL PREDIO		SI	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	<p>VALOR DE LA UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) \$ 103.74</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA PERSONAS FÍSICAS (\$ 103.74) POR M2 DE VÍA PÚBLICA AFECTADA • PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS (\$155.61) POR M2 DE VÍA PÚBLICA AFECTADA 	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>ARTICULO 143 FRACCIÓN IV Y 144 FRACCIÓN V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO		DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO	
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


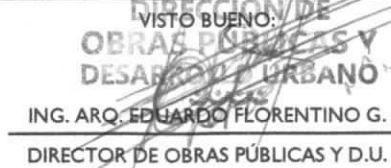


Xalatlaco

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA ESTE TRÁMITE SE PUEDE HACER CONDONACIÓN?
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR CONDONACIÓN, YA QUE TODAS LAS TARIFAS SON ESTABLECIDAS POR EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE?
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
 2022-2024	

ELABORÓ:  <u>L.C. YENDID NAJERA SILVA</u> AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y D. U.	VISTO BUENO:  DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO <u>ING. ARO. EDUARDO FLORENTINO G.</u> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 02 / 2023.
--	---	--